MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 26-2017

Acta de la sesión ordinaria número veintiséis, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 15 de mayo de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 26-2017
Lunes 15 de mayo 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Juramentación de la Dra. Helvetia Cárdenas Leitón, representante propietaria de la Universidad de Costa Rica

2. Discusión y aprobación de la agenda del día

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Discusión y aprobación de las actas N° 23 y 24-2017
4. Informe de Comisiones
5. Presentación de la estrategia "Yo me apunto" por parte de la señora María Alexandra Ulate.
6. Aprobación del plan de trabajo para atender recomendaciones del informe N° 24-2017de la Auditoría Interna del MEP
7. Aprobación del Anteproyecto del presupuesto 2018.
8. Informe de correspondencia
9. Asuntos varios

Conocimiento de fecha de sesiones, mes de mayo 2017

Jueves 18, lunes 22, miércoles 24 y jueves 25

ARTÍCULO 1

Juramentación de la Dra. Helvetia Cárdenas Leitón, representante propietaria de la Universidad de Costa Rica

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Hoy es un día particularmente significativo porque tenemos como primer punto de agenda la juramentación de la nueva representante propietaria de la Universidad de Costa Rica la doctora Helvetia Cárdenas Leitón. Vamos a proceder en primer lugar con la juramentación para luego darle las palabras de bienvenida como corresponde.

Se procede con la juramentación.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Nos complace muchísimo darle la bienvenida a la doctora Cárdenas, una académica de mucha trayectoria, que conoce muy bien el Ministerio de Educación Pública, además tiene una experiencia en Educación Superior en el INIE a la cabeza de uno de los recintos de la Universidad, de manera que me parece que por su perfil sin duda será una persona que dará contribuciones muy importantes al Consejo Superior de Educación como en su momento lo hizo la señora Lupita Chaves, como representante de la UCR. Yo quisiera darle una calurosa bienvenida, señalar lo que he dicho en algunos otros momentos a este Consejo, que el trabajo del Consejo Superior de Educación tiene una enorme relevancia; a propósito de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

algunas decisiones de la Sala, he tenido que defender en algunos medios lo que es el papel del Consejo Superior de Educación en el país, en algún momento me contestó muy amablemente don Kenneth después de escuchar algunas declaraciones porque a veces algunos no tienen claro el papel del CSE y su mandato superior, de forma que muy relevante el papel del Consejo, por supuesto que la doctora Cárdenas Leitón lo conoce porque ella es una experta en educación, conoce el papel constitucional del Consejo no solo desde una gran relevancia sino que en estos años yo he tenido el privilegio de contar con un Consejo Superior de Educación muy dinámico, muy activo, con perspectivas muy complementarias de sus miembros, se han dado aquí aportes muy importantes para la discusión de política educativa, de iniciativas del propio Consejo, iniciativas de la Administración, creo que ha sido muy intenso el trabajo que hemos realizado en estos años y que la nueva representante de la UCR se incorpora en un momento de gran dinamismo y lo va a observar así de muchos temas fundamentales que están en cada una de las comisiones. Yo quiero reiterarle el respeto de la Ministra de Educación a quien representa más directamente a la Academia en este Consejo porque por supuesto acá también hay muchos otros representantes que han tenido contacto con el mundo universitario de distintas formas pero sin duda la representación de una institución de educación superior juega un papel relevante junto a la perspectiva complementaria de los otros miembros, el señor exministro, la señora exministra, de los representantes de distintos niveles, aquí tenemos directores del área técnica, de centros educativos como don Kenneth y don Felipe, tenemos don Ricardo Ramírez es supervisor y viene de una experiencia en el liderazgo educativo, de centros educativos y ahora está en una tarea muy hermosa, muy difícil, de supervisor y don Fernando López que es director regional, Marcela tiene una especialidad que siempre aporta a la visión del Consejo, son visiones complementarias y la propia secretaria, doña Giselle es una persona de mucha experiencia, así que yo sé que su aporte va a ser muy significativo y me complace darle la bienvenida, yo sé que usted va a disfrutar estar en el Consejo Superior de Educación, además de aportar lo va a disfrutar como lo hacemos los demás miembros.

Señora Astrid Fischel: Buenas tardes. En primer lugar, un saludo de bienvenida a la doctora Helvetia Cárdenas, con mucho cariño. Me permito destacar que el Consejo Superior de Educación está constituido por un grupo de personas de que muestran gran dinamismo y respeto entre sí, como dice la Sra. Ministra. En este órgano colegiado tratamos de buscar soluciones mediante procesos de negociación, teniendo siempre, como fin último, a nuestros estudiantes y a la educación costarricense como un todo. Por todo ello, me siento muy contenta de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

recibir a una nueva representante de la UCR, del INIE. Destaco que yo trabajé en el IIMEC, hoy INIE hace muchos años. Por esta razón, recibo con especial interés la incorporación de la señora Cárdenas, a quien ofrezco todo el apoyo que en estos primeros días pueda requerir.

Señor Kenneth Salas: Igual que Doña Astrid darle la más cordial bienvenida no sé si en la línea de la continuidad Doña Helvetia irá a estar en la comisión de planes y programas, no sé si vamos a ser compañeros de comisión, me pongo a sus órdenes, Kenneth Salas soy representante de secundaria y director del Colegio Técnico Profesional de Educación Comercial y de Servicios, más conocido como COTEPECOS, bienvenida y yo sé que al igual que la mayoría va a ser un disfrute profesional.

Señora Marcela Rodríguez: Buenas tardes, decirle a doña Helvetia que ya le dijimos así primero, pero ahora decirle en el plenario aquí estamos y que en cualquier momento que requiera cualquier información o lo que ocupa. Que nosotros hemos creado acá lazos muy importantes, es un lugar que nos hace falta, la semana pasada que no tuvimos sesión, veníamos hablando de eso, que falta nos hizo porque nos enriquece como seres humanos y como profesionales y nosotros esperamos dar siempre un aporte diferente y sabemos que vamos a contar con usted.

Señor Juan Felipe Chacón: Buenas tardes, bienvenida soy el director del Colegio Técnico Profesional Monseñor Sanabria en Desamparados, en nombre de la educación técnica de este país y del Consejo Superior de Educación, bienvenida.

Señor Manuel Antonio Bolaños: En la misma línea que los compañeros darle la más cordial bienvenida a la doctora Cárdenas, en unos minutos me ha recordado una etapa muy importante de mi vida, ella hoy como directora del recinto de Tacares y aunque el tiempo bastante no quiero decir cuánto, pero yo trabajé en Tacares, en esa época vean lo importante del trabajo que ella lleva a cabo hoy, no éramos ni cien los estudiantes, hoy ella tiene más de 800 estudiantes, el recinto para no pretender de conocimiento sino muy breve se inició como parte de la Escuela de Agronomía de la UCR y en el año 80 más o menos se abrieron a los estudiantes generales ahí fue donde tuve la oportunidad de trabajar, hoy en día ya no es Agronomía ya hoy tiene carreras muy importantes y muy novedosas de gestión integral, de agua y otras carreras, que ella nos va a dar a nosotros muchos aportes. Sea usted bienvenida y un placer conocerla.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Ricardo Ramírez: Buenas tardes me uno a los compañeros, yo creo que ha visto usted la cordialidad que se maneja en este Consejo y yo creo que esa es uno de los valores fundamentales con que hemos tomado las decisiones aquí con el aporte de la especialidad como ha dicho doña Sonia.

Mi nombre es Ricardo Ramírez represento a las organizaciones de educadores es un placer, nos ponemos a las órdenes y que el señor la guarde, la bendiga y la ilumine en las decisiones que tenga que tomar.

Señor Fernando López: Buenas tardes a todos, señora Ministra, compañeros y compañeras igual unirme a las palabras de mis antecesores en el uso de la palabra y darle la bienvenida, no tenía el placer de conocerla y esperamos compartir acá muchas buenas y bonitas experiencias.

Señora Giselle Cruz: Igual, doña Helvetia, darle la más cordial bienvenida a sus órdenes desde la secretaría, cuente con todo el equipo de apoyo de esta Secretaria, somos 12 personas que están en función de este Consejo, así que a sus órdenes, no dude en pedirnos la colaboración que requiera y estaremos atentos a dar respuesta a sus necesidades o intereses sobre todo en este proceso de inducción, muchas gracias.

Señora Helvetia Cárdenas: Señora Ministra, compañeros y compañeras para mí es un honor y un placer estar representando a mi alma mater, a la Universidad de Costa Rica ante el Consejo Superior de Educación, un ente fundamental en los proyectos país, todo lo que tiene que ver con la educación con esa convicción de que no hay cambio posible sino hay educación, mi mayor compromiso para el trabajo que pueda aportar al Consejo Superior de Educación, desde mi posición como maestra que estuve en las aulas de preescolar, de primaria, en el nivel universitario, como asesora de educación preescolar que estuve durante 5 años y como investigadora de hace quince años articulando proyectos de investigación desde el programa de educación y contexto socio culturales y posteriormente mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, creo que el aporte puede ser muy valioso siempre con una posición crítica, analítica para apoyar los proyectos que el Consejo quisiera definir para el desarrollo de este país. Creo que este es un órgano sumamente importante, que tiene injerencia política directa que es lo que le comentaba a Doña Sonia desde el plan estratégico que estamos definiendo en el INIE, estamos en esa línea de ver cómo impactamos directamente en la injerencia política para la toma de decisiones en este país; comentarles que en mi posición como directora del recinto de Grecia me ha correspondido tomar decisiones muy firmes siempre apegadas a la conveniencia

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

institucional y al desarrollo del país, que a veces no son tan políticas pero que si son de beneficio para las personas y con ese mismo agrado que ustedes me han recibido este día, decir que es un compromiso muy grande, la compañera que me antecedió en este cargo es una persona de un altísimo nivel entonces el compromiso es muy grande, debo decir que Lupita Chaves además fue mi directora de tesis doctoral entonces hay un cariño muy grande además personal y se de las condiciones personales y profesionales que Lupita tiene y del ahínco con que asume las tareas. Don Fernando recordarle que si nos conocemos, estuvimos negociando el edificio de la antigua escuela Silvestre Rojas. Entonces comentarles también que desde esta posición de la investigación donde podemos hacer una consulta a las otras universidades que también tiene mucho que decir y otras unidades académicas la investigación y la academia tiene mucho que aportarle a la educación costarricense y de hecho las investigaciones que hemos desarrollado en los diferentes programas que tenemos del INIE y ahora con convenios internacionales que tenemos con otras universidades del mundo creo que son un insumo fundamental para aportar en este Consejo, de manera que quiero darle las gracias a todos por su acogida y garantizarles que va a ver mucho trabajo, muchas gracias.

Señora Ministra Sonia Marta Mora. Bienvenida efectivamente, mucho trabajo pero mucha ilusión.

ARTÍCULO 2

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 15 de abril de 2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-26-2017

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 15 de mayo de 2017, con un cambio de posición sugerido en los temas agendados.***

ARTÍCULO 3

Aprobación de las actas Nº 23 y 24 -2017.

Se revisa y analiza el contenido de las actas Nº 23 y 24-2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Se abstiene de votar las respectivas actas la señora Helvetia Cárdenas.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-26-2017

> ***Aprobar el acta Nº 23-2017 celebrada el martes 25 de abril de 2017 y el acta N° 24-2017, celebrada el día jueves 27 de abril, con las observaciones de los señores miembros.***

ARTÍCULO 4

Informe de Comisiones

a. **Comisión de planes y programas**

Señor Kenneth Salas: buenas tardes compañeros y compañeras, la Comisión de Planes y Programas presenta tres dictámenes que a continuación doy lectura.

1. **Solicitud de aprobación de la propuesta del Programa de estudio de Orientación Educativa del I, II, III Ciclo y Educación Diversificada.**

Una vez leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-26-2017

Considerando que:

- Mediante oficio recibido DOEV-010-2017 de fecha 15 de marzo del 2017, la señora Ileana Arce Valerio, Jefa del Departamento de Orientación Educativa y Vocacional y Katia Grosser Guillén, Directora de la Dirección de Vida Estudiantil, hacen entrega del Programa de Estudio de Orientación a la señora Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica de Educación para lo que corresponda.

- Mediante oficio DVM-AC-0288-03-2017 de fecha 17 marzo 2017, la señora Alicia Vargas Porras Viceministra de Educación, hace entrega del Programa de Estudio de Orientación Educativa del III Ciclo y Educación Diversificada, elaborado por el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, a la señora Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, para que se tramitara según corresponda, conforme a derecho.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Mediante oficio DM-0329-03-2017 de fecha 17 de marzo 2017, la señora Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública traslada al Consejo Superior de Educación el Programa de Estudio de Orientación Educativa del III Ciclo y Educación Diversificada, elaborado por el Departamento de Orientación Educativa y Vocacional para la ejecución del trámite correspondiente.

- En la sesión N°16-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 23 de marzo del año en curso, se llevó a cabo la presentación del Programa de Estudio de Orientación, por parte del Departamento de Orientación Educativa y Vocacional, adoptando el Acuerdo N° 05-16-2017, cuyo texto indica:

  "El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad dar por recibida la presentación del Programa de Estudio de Orientación Educativa para primaria y secundaria y se traslada a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis"

- Mediante oficio CSE-SG-0210-2017 de fecha 24 de marzo 2017, la señora Giselle Cruz Maduro, Secretaria General del Consejo Superior de Educación, traslada a la Comisión de Planes y Programas del Consejo Superior de Educación el citado acuerdo, para su respectivo análisis y consulta.

- A efecto de proveer a la Comisión de planes y programas del criterio externo necesario para valorar la propuesta del programa bajo estudió, se convocó a la Escuela de Orientación de la Universidad Nacional, Escuela de Orientación y Educación Especial de la Universidad de Costa Rica, Colegio de Licenciados y Profesores (COLYPRO), Asociación Nacional de Educadores (ANDE), Sindicato de la Educación Costarricense (SEC), Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (APSE), Sindicato Nacional de Profesionales en Orientación (SINAPRO), al foro de especialistas en Orientación, a efecto de sistematizar una matriz con las observaciones dispuestas, con el fin de incluir aquello que en lo pertinente resulte viable.

- Del ejercicio descrito en el apartado anterior, derivan los aportes sintetizados en el cuadro adjunto al presente dictamen, de cuyo texto, es válido establecer a criterio de ésta Comisión, que ante las mejoras realizadas, cumplen los Programas de Estudio de Orientación Educativa del I,II, III Ciclo y Educación Diversificada, con los parámetros necesarios para proveer a sus destinatarios de manera eficiente y eficaz, los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para satisfacer los requerimientos de la sociedad actual.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Por tanto:

Aprobar los programas de estudio propuestos de Orientación Educativa del I, II, III Ciclo y Educación Diversificada.

Rigen para el curso lectivo del año 2018

2. Solicitud de aprobación de la propuesta del programa de Biología para Educación Diversificada.

Una vez leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-26-2017

Considerando que:

- Mediante oficio DVM-AC-0299-03-2017, del 23 de marzo de 2017, la señora Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica, adjunta el Programa de Estudio de Biología Educación Diversificada a consideración y solicita el trámite correspondiente para su aprobación por parte del Consejo Superior de Educación.

- Mediante oficio DM-0377-03-2017, del 27 de marzo de 2017, la señora Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, traslada a conocimiento del Consejo Superior de Educación, la propuesta de Programas de Estudio de Biología Educación Diversificada para que se procesa según corresponda conforme a Derecho.

- En Sesión 20-2017, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día seis de abril de dos mil diecisiete, se toma el acuerdo número 04-20-2017 que dice:
  "Dar por recibida la presentación de los programas de estudio de Biología y se traslada a la Comisión de Planes de Programas para su correspondiente análisis; enviar por correo electrónico la propuesta de los programas de estudio de Biología a los señores miembros".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- A efecto de proveer a la Comisión de planes y programas del criterio externo necesario para valorar la propuesta del programa bajo estudió, se convocó a la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica, a la Escuela de Enseñanza de las Ciencias Naturales de la Universidad Estatal a Distancia, Escuela de Biología de la Universidad Nacional, a la Asociación Nacional de Educadores, al Sindicato de la Educación Costarricense, a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza y al Colegio de Licenciados y Profesores al foro de especialistas en Biología, a efecto de sistematizar una matriz con las observaciones dispuestas, con el fin de incluir aquello que en lo pertinente resulte viable.

- Del ejercicio descrito en el párrafo anterior, derivan los aportes sintetizados en el cuadro adjunto al presente dictamen, de cuyo texto, es válido establecer a criterio de ésta Comisión, ante las mejoras realizadas, cumplen los programas de estudio de Biología para Educación Diversificada, con los parámetros necesarios para proveer a sus destinatarios de manera eficiente y eficaz, los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para satisfacer los requerimientos de la sociedad actual.

Por tanto:

Aprobar el programa de estudio de Biología para Educación Diversificada.

Rige para el curso lectivo 2018.

3. Solicitud de aprobación de la propuesta del programa de estudio de Psicología para Educación Diversificada.

Una vez leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-26-2017

Considerando que:

- Mediante oficio DVM-AC-0310-03-2017, la señora Alicia Vargas Porras, Viceministra Académica, adjunta el Programa de Estudio de Psicología para Educación Diversificada, para su consideración y solicita el trámite correspondiente para su aprobación por parte del Consejo Superior de Educación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Mediante oficio DM-0509-04-2017, del 27 de abril del 2017, referencia interna 0192-2017-Marzo 28, la señora Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, traslada a conocimiento del Consejo Superior de Educación, la propuesta de los Programas de Estudio de Psicología para Educación Diversificada, para que se procesa según a derecho corresponda.

- En Sesión N° 23-2017, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 25 de abril de 2017, se llevó a cabo la presentación de los programas de estudio de Psicología por parte de funcionarios de la Dirección de Desarrollo Curricular del Ministerio de Educación Pública, adoptando el acuerdo n° 0423-2017 que a continuación se transcribe:

> ***"Dar por recibida la presentación de los Programas de Estudio de Psicología, realizada por la Sra. Yeimy Quesada Campos, Asesora Nacional de Psicología, con el apoyo de la Sra. Cristina Parra, Coordinadora y trasladarlo a la Comisión de planes y programas para su correspondiente consulta y análisis"***

- A efecto de proveer a la Comisión de planes y programas del criterio externo necesario para valorar la propuesta del programa bajo estudió, se convocó a la Escuela de Formación Docente de la Universidad de Costa Rica, a la Escuela de Psicología y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, a la Asociación Nacional de Educadores, al Sindicato de la Educación Costarricense, a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza y al Colegio de Licenciados y Profesores al foro de especialistas en Psicología, a efecto de sistematizar una matriz con las observaciones dispuestas, con el fin de incluir lo pertinente, en lo que resulte viable.

- Del ejercicio descrito en el apartado anterior, derivan los aportes sintetizados en el cuadro adjunto al presente dictamen, de cuyo texto, es válido establecer a criterio de ésta Comisión, ante las mejoras realizadas, cumple el Programa de Estudio en Psicología, con los parámetros necesarios para proveer a sus destinatarios de manera eficiente y eficaz, los conocimientos, destrezas y habilidades necesarias para satisfacer los requerimientos de la sociedad actual.

Por tanto:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Aprobar el programa de estudio de Psicología para Educación Diversificada.

Rige para el curso lectivo 2018

b. Comisión de leyes y reglamentos.

Señor Ricardo Ramírez: La Comisión de leyes y reglamentos presenta el dictamen N° 12.

1. **Conocimiento y análisis de la propuesta de reforma integral al Decreto Ejecutivo 35589-MEP del 9 de setiembre de 2009, denominado Reglamento de matrícula y traslado de los estudiantes.**

Se le da lectura al dictamen.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Me complace mucho la rigurosidad que tuvo la comisión inclusive para llamar a una persona experta del área de Estadística para verificar que el impacto, un impacto educativo importante de inclusión, de equidad, pero que no tiene un impacto inmanejable para el MEP desde el punto de vista de las estadísticas institucionales. Tenemos la ventaja de que se han ido especializando algunas personas del área estadística en primera infancia, en educación preescolar, por la relevancia que hemos estado dando a ese nivel educativo y que los miembros del Consejo son testigos y ha habido una gran labor de los directores regionales.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-26-2017

Considerandos:

I. Que esta Comisión mediante dictamen N° 02-2017, del 23 de enero del 2017, elevó a conocimiento del plenario del Consejo Superior de Educación la propuesta de reforma integral al Decreto Ejecutivo N° 35589-MEP, del 09 de setiembre del 2009, denominado "Reglamento de Matrícula y Traslados de los Estudiantes".

II. Que una vez conocida la propuesta en el plenario del Consejo Superior de Educación, surgió la necesidad de realizar un análisis sobre los efectos de la disminución en los rangos de edad de ingreso al sistema educativo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

sobre la matricula en educación preescolar; lo que fue elaborado por el Departamento de Análisis Estadístico del Ministerio de Educación Pública.

III. Que esta Comisión analizó detalladamente la propuesta de reforma integral del reglamento y concuerda en que es necesario que las disposiciones contenidas en la presente reforma deben regir a partir del curso lectivo 2018, esto con el fin de que el Ministerio de Educación Pública tome las previsiones necesarias con relación al aumento de la matrícula en Educación Preescolar y al Primer Grado del Primer Ciclo de la Educación General Básica, como efecto de la disminución en la edad de ingreso al sistema educativo.

Por tanto

Aprobar la propuesta de reforma integral al Decreto Ejecutivo N° 35589-MEP, del 09 de setiembre del 2009, denominado "Reglamento de Matrícula y Traslados de los Estudiantes".

Solicitar a la Administración que previo a la firma y publicación del decreto respectivo deberá realizarse una corrección de orden filológico al documento.

ARTÍCULO 5

Aprobación del plan de trabajo para atender recomendaciones del informe N° 24-2017, referente al estudio 63-16 de la Auditoría Interna del MEP

Analizadas las recomendaciones del informe 24-17, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-26-2017

Aprobar el plan de trabajo para atender las recomendaciones del informe N° 24-2017, referente al estudio 63-16, realizado por la Auditoría Interna del Ministerio de Educación, con el fin de verificar el seguimiento de acuerdos del Consejo Superior de Educación y comprobar el avance en la implementación de las normas internacionales de Contabilidad para el sector público.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Conocimiento y aprobación de liquidación de presupuesto del I trimestre 2017 y del anteproyecto del presupuesto 2018.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Este documento se había entregado en la sesión anterior para ser analizado previo a su aprobación.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 08-26-2017

> ***Aprobar la liquidación de presupuesto del I trimestre 2017 el anteproyecto del presupuesto 2018, para su ejecución por parte de la Secretaría General.***

ARTÍCULO 7

Presentación de la estrategia "Yo me apunto" por parte de la señora María Alexandra Ulate.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Le damos una calorosa bienvenida a María Alexandra Ulate quien es la coordinadora general de la estrategia institucional "Yo me apunto" y aprovecho para reiterarle las disculpas del Consejo por la sesión en la que no pudimos recibirla fue por fuerza mayor, el Consejo tenía una agenda muy abundante en esa sesión casi siempre logramos concretar la tarea. Le agradecemos mucho la comprensión que tuvo ella y me complace darle la palabra.

Señora María Alexandra Ulate: Muy buenas tardes señores y señoras del Consejo Superior, un gusto saludarles, doña Helvetia Cárdenas un gusto verla, muy contenta de verla como miembro del Consejo Superior de Educación, muchos éxitos.

Hoy aprovechando la oportunidad que me brinda la señora Ministra de presentar ya no la estrategia Yo me Apunto como la presentamos en marzo del 2015, su nacimiento, sino ahora lo que hemos logrado y lo que se ha avanzado en su implementación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

Señora Ministra Sonia Marta: Es cierto que esto es un logro colectivo no de las personas que forman el equipo nada más de "Yo me Apunto", pero la verdad que este equipo ha hecho un trabajo excelente y es bueno decirlo, nos están invitando, digo a la estrategia, otros países a presentar esto porque comenzó como algo muy pequeño y un diseño con una rigurosidad académica, en consulta con otros actores con una voluntad de trabajo impresionante que ustedes ven los resultados que estamos teniendo. Retos muchos, por ejemplo que lo hemos logrado todo muy lejos de eso, todavía ustedes conocen acá un director regional, un supervisor como Don Fernando y don Ricardo o directores como don Kenneth y Don Felipe saben que hay muchos centros educativos que tienen una infraestructura que no merecen y que requieren modificaciones urgentes en temas por ejemplo de nombramiento de profesores a tiempo, sigue siendo un reto, cada vez son más el porcentaje de profesores nombrado desde el inicio del año pero todavía tenemos casos que ustedes conocen en sus diferentes regiones, Estamos muy lejos de haberlo solucionado todo, colegios que se organizan mejor, regiones que se organizan mejor, pero lo que si vemos es un movimiento del ministerio muy positivo hacia visibilizar esto ya no como algo que queda a juicio a la iniciativa de este director que es fantástico, sino una estrategia institucional, es institucionalizar y visibilizar, como decía Alexandra aquí estuvo la semana anterior, tener a la directora del Departamento Financiero oyendo su exposición, un poco diferente, la del Consejo Superior es un poco distinta pero para que esa persona entienda la relevancia de su papel en esto o Recursos Humanos hablando de nombramientos, o infraestructura la DIIE, entonces que falta, falta todavía, por ejemplo tenemos ahí los índices de discusión escolar, pero que parece habríamos encontrado un camino correcto que debe irse mejorando también. AniMarte, Alexandra explicó todos los programas pero nada más quiero decir que AniMarte pretende que los artistas, los innovadores se acerquen a los centros educativos y coadyuven a la lucha contra la exclusión escolar y es un programa que me conmueve particularmente porque es un sector, los artistas son tan importantes en una sociedad y aquí los estamos invitando fueron a un ejercicio piloto a centros educativos y ahora bajo el liderazgo de Alexandra los vemos mucho más incorporado a la estrategia.

Señor Ricardo Ramírez: Muy agradecido la verdad que nos ha ilustrado mucho de un esfuerzo país, vemos con ilusión cómo se revierta una tendencia de exclusión en el sistema educativo cosa que un país como éste no nos podemos permitir ese lujo sistematizar o clasificar de educación entre un grupo determinado no es factible si queremos realmente un país con desarrollo, yo creo que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

reconocemos ampliamente el esfuerzo porque a veces desacelerar algo es un esfuerzo muy grande a veces y digamos usted nos presenta datos porcentuales cero punto algo o sea se ha reducido un 0.8 y si uno ve de un 11, un 8, un 12%, reducir un centro algo uno dice bueno y más un tema tan sensible como este, diríamos ese debería ser el porcentaje de exclusión un cero punto algo, no que se reduzca ese porcentaje pero sólo el hecho de desacelerar y revertir una tendencia lleva un gran esfuerzo. Como Consejo esperamos que el Ministerio siga haciendo los esfuerzos y nosotros lógicamente colaborando ampliamente para que se siga acelerando hora más bien hacia abajo.

Me llamaba la atención nada más una cosa, pone los factores en los cuales es raro ver en verdad como un factor de exclusión sea en los hombres en Costa Rica, nosotros vemos que tal vez uno de los factores que se da mucho es cuando tenemos principalmente niños con alta dotación, con talento, con creatividad, son niños que tienden a salir del sistema o no dar el rendimiento tal, tan siquiera en secundaria no sé si han visto ustedes la probabilidad de incentivar a estos muchachos a través de una beca de excelencia y que puedan ser tutores de los mismos colegios o sea manteniendo la excelencia porque estamos completamente de acuerdo que hay una gran necesidad. Hay una población que se debe ayudar pero no podemos descuidar a la población que entre comillas no necesita la ayuda, le decía a Don Fernando que a veces hacemos más atractivo estar en este nivel y no estar en este otro, o sea tengo yo más ayuda si estoy en este nivel y no me esfuerzo y estoy en este otro verdad, entonces tal vez dar una ayuda a los muchachos de excelencia sea parte de lo que también el Consejo pues hemos estado viendo, analizando en estos días que si es cierto que es importante para nosotros la permanencia pero también es muchísimo más importante también el éxito escolar y el éxito con excelencia para nosotros es sumamente importante, entonces buscar alguna manera para que esos muchachos de éxito con excelencia sean premiados y sean parte también de ese proceso de ayuda a los otros.

Señor Fernando López: Yo quiero felicitar a la compañera María Alexandra por como decía doña Sonia muy apasionada con esto, creo que si evidentemente a nivel nacional hay muchas cosas que se pueden rescatar como exitosas. Lastimosamente yo tengo dos colegios que no puedo decir eso, vi que habló mucho de la articulación que yo no he podido ver en la realidad, por ejemplo el tema de nombramientos, he tenido problemas serios con nombramientos, sé que la figura del director es muy importante nosotros no los escogemos llegan por concurso, por traslado, por lo que sea pero aun así nos cuesta. De los colegios que tenemos uno de ellos es un colegio nocturno y me llamó la atención que hoy incluso llegó una convocatoria para una actividad con 76 personas que están

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

suspendiendo clases o sea habría que suspender clases todo el día con ellos para llevarlos en el día a una actividad y ahora que la pasé de una vez me hicieron la observación, pero es parte de la dinámica.

Tal vez en lo que quisiera enfocarme es que cuando hicimos, cuando Alexandra hizo la primera presentación hace dos años, en COLYPRO, hacíamos el análisis cuando los directores regionales dábamos aquella rendición de cuentas que fue allí, de la necesidad urgente de que se revise muy bien el tema del manejo de la estadista y yo sigo pensando en que hay que hacer algo porque pareciera ser que los números nos están castigando. Yo hice la auditoría en el nocturno Miguel Obregón de 1212 y resto de alumnos matriculados nos aparecemos 700 y resto, resulta que cuando yo planteo la situación y se le dice el director que tiene que hacer una depuración de la matrícula eficiente hay cierta resistencia del tema y ese día yo creo que María Alexandra podrá recordar que yo hablé de la urgencia de depurar la matricula, si nosotros los funcionarios enviamos la matriculan al 31 de marzo ya se hace el corte con esa matricula y el Departamento de estadística hace el cierre para poder luego sacar la matrícula intra anual que sería entre la matricula inicial y la matricula final, y no depuramos la matricula vamos perdidos ya.

Dentro de los hallazgos más graves que me encontré es gente que no aparece que llegó y matriculó y que una semana después llegó a pedir la certificación para poder seguir gozando de la beca de la ayuda o para poder pelear la pensión pero esa es la realidad que tenemos, entonces cuándo yo le planteo el tema al director si hubo mucha resistencia especialmente estoy hablando del colegio nocturno y es uno de los colegios que usted sabe Alexandra tuvo la menor disminución en cuanto al tema de exclusión o sea podríamos decir y me quedé mucho más preocupado cuando este año yo voy a hacer el auditoraje, me encuentro con estudiantes que adelantan que nunca llegan, estudiantes que matricularon y los mismos estudiantes se lo dicen a uno, ese, ese vino una vez y no volvió, lo que quería era solamente el papel de que era estudiante para ir a pelear la beca o ir a pelear la ayuda, eso es normal y un montón de situaciones adicionales.

El tema es que con ese colegio tenemos esas situaciones y puedo decirle Alexandra usted podrá recordar que el director me lo traje de Puriscal para ahí, digo me lo traje porque tuvimos que hacer movimientos para ver que hacíamos porque la directora de ahí hubo que moverla para otro colegio, pero tenemos esas situaciones, entonces el manejo de la estadística debe ser muy puntual, yo no sé si eso se lo ha reforzado usted Alexandra a los directores en las reuniones que han tenido, porque cuando el director regional va y hace eso y se encuentra este

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

tipo de cosas aun alarma más porque uno está viendo que esos 400 estudiantes definitivamente al final por algún lado tienen que salir y por donde van a salir, por la exclusión porque desertaron, por esto y por lo otro y al final queda mal el colegio, queda mal el circuito y queda mal la región que no queremos y queda mal el país, entonces ese es un tema obviamente de mucho cuidado especialmente en todas las modalidades nocturnas porque son personas con características muy diferentes a los estudiantes del día obviamente y que de alguna manera también nos vienen a aleccionar en el tema no solo del rendimiento sino en el tema de la exclusión, a una región, a un circuito y a un centro educativo.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Como Ministra a mí me parece muy importante que el Consejo este informado y que podamos retroalimentar muchos esfuerzos con los aportes, las sugerencias, las críticas, las recomendaciones de ustedes.

Señora María Alexandra Ulate: A Don Ricardo tal vez contestarle y darle una buena noticia de que trabajamos con líderes y lideresas de los centros educativos de Yo me Apunto, aquellos chicos y chicas que sobresalen no solamente en la parte académica sino en todo su desarrollo dentro del centro educativo, con ellos trabajamos encuentros y empoderamiento específico para trabajar por sus propios compañeros, por ejemplo la Dirección Regional de Coto tiene una propuesta donde se abre el centro educativo los sábados, llevan a los muchachos que menos les cuesta y dan centros a los compañeros que más les cuesta y los padres de familia organizan un refrigerio especial, hay iniciativas valiosísimas como en el Liceo Juan Santamaría de la Dirección Regional de Cañas, donde también ellos dicen ni un paso para atrás, es una iniciativa que ellos mismos están haciendo donde los compañeros dan tutoría llegan un poco más temprano los jueves y viernes y dan capacitación o les dan apoyo académico a sus propios compañeros. Hay variedad de iniciativas porque de eso se trata de que cada región de su propio estilo, que el director regional tenga un liderazgo dentro de la región y que ponga a trabajar su dirección regional también no solamente como una respuesta del MEP hacia el centro educativo sino el mismo director o directora regional tiene su propio proyecto interno, su POA regional, esto en cuanto a los muchachos y muchachas dotados.

En cuanto a lo que Don Fernando nos comentaba de la circular que hoy se envió precisamente el colegio Liceo de San José, del Barrio San José de Alajuela y colegios de Alajuela y el nocturno Miguel Obregón, los dos colegios de Alajuela que tienen mayor exclusión están tomados en cuenta en gestión para el cambio y están tomados en cuenta en AniMarte, es una de las pocas las regiones que tiene todos los apoyos de los proyectos. Ahora acaban de asistir en gestión para el

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cambio que no es dado por Yo me Apunto, sino por las personas más capacitadas del MEP que es la oficina de Planes y Programas de Mario Avendaño que trabaja hace mucho tiempo con directores en temas de liderazgo y sus dos directores participaron, fue una actividad que ellos expresaron como muy valiosa para ambos y en cuanto a Actuando en comunidad que es la que se va detener las lecciones un día se detiene un día porque trabajamos de 7 de la mañana a 4 de la tarde con todo el personal docente administrativo, desde conserjes, guardas, cocineras porque hemos llegado a centros educativos que no se conocen, no conocen a la señora del colegio, los profesores no se conocen entre ellos porque nunca se han visto, dan clases en el mismo colegio hace diez años y hay unos que no se conocen, porque van pocas lecciones, no saben cuál es el proyecto del centro educativo, no tienen metas en común, yo creo que ese día que no se dan lecciones es un día de aprovechamiento para que si logramos nosotros enmarcar es más importante que cualquier otra iniciativa que se tenga durante el día. Hemos llegado a actividades de Actuando en Comunidad donde el director no dice una palabra en las 8 horas de capacitación, un líder de un centro educativo que ni siquiera se empodera delante de sus colaborares y los inspira o los motiva, hemos encontrado cosas que no se pueden imaginar y el Liceo Miguel Obregón ya recibió Actuando en comunidad el año pasado y este recibe actuando en comunidad II que es el segundo proceso.

En cuanto a la estadística precisamente por iniciativa de Yo me Apunto, se habla de matrícula efectiva no de matrícula proyectada, se estaba entregando estadística en la proyección de matrícula de noviembre del curso anterior y se les pidió mandar la matricula efectiva a marzo del curso lectivo presente, eso todos los centros educativos, precisamente para lo que dice don Fernando es cierto pasábamos de mil y resto de estudiantes a una dimensión de hasta un 20 y 25% en la matricula, entonces todo eso se ha logrado con estadística, con coordinación regional, y se le ha pedido a los supervisores que hagan los auditorajes de matrícula, claro eso no lo hace Yo me Apunto porque esto es una función de la Dirección de Gestión y Coordinación regional no es una función de Yo me Apunto, entonces nosotros si tenemos una comunicación constante con los compañeros de lo que encontramos en territorio pero les pedimos a ellos que coordinan con supervisores directamente y con directores regionales ,hacerles hincapié y pedirles que actúen en esa línea de supervisión y monitoreo.

Yo encantada del espacio, cuando quisieran escuchar alguna otra cosa con mucho gusto.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias, ha sido una presentación muy completa y queda abierta la disposición de doña Alexandra y del equipo para

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

cualquier otra profundización que ustedes quieran hacer. Una iniciativa muy interesante de Yo me Apunto fue un encuentro de buenas prácticas, ahora que mencionaba Alexandra porque de pronto don Fernando en esa manera de compartir que se escuche que está haciendo una región, que está haciendo la otra para que puedan ellos directores, asesores, ver que otra iniciativa además de la que tiene la propia región pueden servir, creo que eso es de gran relevancia.

ARTÍCULO 8

Informe de correspondencia

No hay correspondencia

ARTÍCULO 9

Asuntos varios

1. Conocimiento de fecha de sesiones, mes de mayo 2017

   Jueves 18, lunes 22, miércoles 24 y jueves 25

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Con base en el acuerdo 11-25 donde se autoriza a la Presidencia del Consejo convocar a la mayor brevedad posible para las sesiones del mes de mayo y que por circunstancias especiales impidieron sesionar la semana anterior.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 09-26-2017

- ***Sesionar en el mes de mayo en las siguientes fechas:***

  Jueves 18, lunes 22, miércoles 24 y jueves 25 de mayo de 2017.

2. Compra de vehículo.

Señor Ricardo Ramírez: Doña Sonia a lo interno del Consejo el caso, me preocupa el acuerdo que tomamos con la compra de un vehículo porque acabamos de aprobar el plan y hemos decidido un superávit que había devolvérselo a la parte de financiera entonces ya hay un acuerdo de este Consejo dentro del presupuesto de este año donde está presupuestado mantenimiento,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

combustible, dentro de la propuesta de presupuesto para el año 2018 también está, hay un reglamento de uso de vehículo ya aprobado por este Consejo pero no hay vehículo o sea entonces vamos a terminar el año y vamos a tener que decir devolver este dinero igual porque no se gestionó, entonces a mí me parece que debe hacerse la gestión a través de la comisión de contratación de la compra del vehículo pues así está realmente estipulado.

Señora Giselle Cruz: Yo le solicité a la compañera administradora Carolina Marín que es la encargada de los procesos hacer un plan de trabajo para que no haya un superávit en el Consejo, el plan de compras de ella con respecto al vehículo ya está en proceso, ya tiene el cartel listo así hemos hecho y los compañeros beneficiados con la compra de las impresoras que tenían año y medio de atraso ya las recibieron y en el caso de Kriss ya están las actas al día y hemos pasado con estos procesos, también con la compra de otros enseres menores pero si hemos estado en eso, ella entregó un plan de trabajo de manera que vamos sistematizando para que pueda ella ir cumpliendo con los tiempos de acuerdo a la contratación administrativa, así que yo también estoy dándole seguimiento.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Acta No. 26-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 15 de mayo de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 31-2017 del 5 de junio de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL